

Conductores podrán apelar rechazo de licencia por razones médicas en el SML



En respuesta a un mandato de Gobierno, el Servicio Médico Legal (SML) de Chillán firmó un convenio con la Municipalidad de Chillán para, de esta manera, transformarse en la sede final de las apelaciones que, eventualmente, puedan solicitar aquellos conductores que busquen renovar sus licencias de conducir o quienes la soliciten por primera vez, pero que se las denieguen en la Dirección Municipal de Tránsito.

El director del SML, Patricio Moncada, explicó que "las personas que apelen de las resoluciones que pueda emitir la Dirección de Tránsito, podrán ser diagnosticadas en segunda instancia por nuestros profesionales médicos, y lo que es necesario saber, es que lo que determine el servicio está por sobre lo que determinen en la dirección municipal".

Hasta entonces, todas las personas que buscaban una respuesta de alzada tras un primer rechazo, estaban obligados a solicitar esta apelación en el Servicio Médico Legal de Santiago, lugar que acumula peticiones de diversas comunas del país, por lo que los tiempos de respuesta solían extenderse por varios meses, mientras que en adelante, los resultados se pueden obtener casi de manera instantánea..

Para el alcalde de Chillán, Camilo Benavente, "esta es una muy buena oportunidad para nuestros vecinos que buscar realizar sus tramitaciones de licencia en nuestra Dirección Municipal de Tránsito, pero también creo que nos pone una sana presión para que nuestro personal médico pueda realizar diagnósticos objetivos y muy profesionales, por este control social que nos hace un instituto como el Servicio Médico Legal y sus expertos".

El convenio permite una entrada en vigencia automática de esta nueva prestación que realiza el SML y que, conforme a lo anticipado por Patricio Moncada, también se extenderá como convenio a la Municipalidad de Chillán Viejo, "ya que la idea de este convenio es que nuestro personal pueda ocupar las mismas dependencias de sus respectivas direcciones de Tránsito, para poder hacer los exámenes médicos".

De todas formas, este año no se ha rechazado licencias por causas médicas en Chillán.